



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 016-2016-CF-FIME

Bellavista, Enero 26 de 2016.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vista la Resolución Decanal N°013-2016-D-FIME de fecha 14.01.16; en la sesión de consejo de facultad del día 26.01.16; se acordó **Ratificar y Aprobar las Resoluciones Decanales hechas en base al Organigrama Estructural FIME;**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46, numeral 46.4, inciso e) del Estatuto, establece que cada Facultad cuenta, entre otros, con órganos de apoyo académico; como son los Laboratorios y Talleres;

Que, conforme a lo señalado en el Art. 67 del Estatuto, los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, a cargo de un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, el referido Art. 67 del Estatuto señala que el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad indica la designación del Jefe o Director de cada órgano, así como la estructura orgánica y funcional. Y en tal sentido, las Facultades deben adoptar las medidas del caso para la puesta en funcionamiento de los órganos de apoyo;

Que, los Laboratorios y Talleres constituyen órganos de apoyo en el desempeño de las actividades académicas para mejorar la calidad de la enseñanza aplicando métodos y técnicas compatibles con las tecnologías modernas de enseñanza-aprendizaje, facilitando el aprendizaje de los alumnos;

Que, para el desempeño de dicho cargo, el Decano ha encargado al docente, categoría auxiliar, a tiempo completo, Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, en base a la experiencia académica y profesional que cuenta en dichas actividades;

Que, para el mejor desempeño de las actividades inherentes a la mencionada dependencia el Jefe deberá presentar el Plan de Trabajo calendarizado correspondiente al año 2016 en un plazo no mayor de quince (15) días;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Ordinaria del día 26.01.16, acordó **Ratificar y Aprobar las Resoluciones Decanales hechas en base al Organigrama Estructural FIME;**

Conforme a las atribuciones señaladas en el Estatuto, y la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1.º **Agradecer** al Ing. **MARTIN TORIBIO SIHUAY FERNANDEZ**, docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, por los servicios prestados como **Jefe de Laboratorios y Talleres** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

2.º **Encargar** con eficacia anticipada, al docente, categoría auxiliar, a tiempo completo, Ing. ESTEBAN ANTONIO GUTIERREZ HERVIAS, en el cargo de JEFE DE LABORATORIOS Y TALLERES de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, asimismo a los coordinadores y miembros de los siguientes laboratorios y talleres; desde el 13 de enero del 2016 hasta la elección del decano titular;

a) Laboratorio de Mecánica de Fluidos y Maquinas Térmicas

Coordinador: Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya.
Miembro: Ing. Darío Vásquez Alva.

b) Laboratorio de Materiales

Coordinador: Ing. Juan Adolfo Bravo Félix.
Miembro: Ing. Yasser Hipólito Yarin Achachagua.

c) Laboratorio de Electricidad y Automatización

Coordinador: Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci.
Miembro: Ing. Julio Cesar Mora Félix.

d) Laboratorio de Procesos de Manufacturas

Coordinador: Ing. Emiliano Loayza Huamán.
Miembro: Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez.

e) Laboratorio de Motores de Combustión Interna

Coordinador: Ing. Gustavo Ordoñez Cárdenas.
Miembro: Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo.

f) Laboratorio de Química

Coordinador: Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera.
Miembro: Ing. Alipio Pacheco López.

g) Laboratorio de Física

Coordinador: Lic. Teodomiro Santos Flores.
Miembro: Lic. Jorge Enrique Santos Andahua.

h) Laboratorio de Control Numérico Computarizado

Coordinador: Ing. Oscar Teodoro Tacza Casallo.
Miembro: Mg. Anwar Julio Yarin Achachagua.

i) Laboratorio de Informática

Coordinador: Lic. José Luis Yupanqui Pérez.
Miembro: Lic. Teodomiro Santos Flores.

j) Taller de Soldadura

Coordinador: Ing. Pablo Mamani Calla.
Miembro: Ing. Eliseo Páez Apolinario.

